OFORD.: N°22974

Antecedentes .: Citación a Junta Extraordinaria de Accionistas, para

resolver respecto a una operación con relacionados

Materia.: Hace presente lo que indica

SGD.: N°2015100127725

Santiago, 21 de Octubre de 2015

De : Superintendencia de Valores y Seguros

A

Se ha recibido su comunicación por la que informa que el Directorio de la Compañía acordó citar a Junta Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse el día lunes 26 de octubre en las oficinas de la Sociedad, con el objeto de tratar la realización de operaciones entre partes relacionadas, de conformidad a las normas establecidas en el Título XVI de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas.

Además, se recibió un hecho esencial que informa haber puesto a disposición, los informes de los evaluadores independientes que se pronuncian acerca de las condiciones de las operaciones a tratar.

Sobre este particular, se le hace presente que de acuerdo al número 5) del artículo 147 de la Ley 18.046, "Si se convocase a junta extraordinaria de accionistas para aprobar la operación, el directorio designará al menos un evaluador independiente para informar a los accionistas respecto de las condiciones de la operación, sus efectos y su potencial impacto para la sociedad".

Lo anterior implica que el Directorio de cada compañía, debe designar su propio evaluador independiente. Ello por cuanto la circunstancia que dos entidades relacionadas utilicen un mismo evaluador e informe, para una operación entre ellas, impediría a tal evaluador contar con la independencia requerida por la norma antes citada, a objeto de velar por el interés social propio de cada compañía individualmente considerado.

En consecuencia, la situación descrita constituiría un incumplimiento a la citada disposición, debiendo adoptar la sociedad las medidas pertinentes.

Saluda atentamente a Usted.

INTENDENTE DE SEGUROS POR ORDEN DEL SUPERINTENDENTE

Oficio electrónico, puede revisarlo en http://www.svs.cl/validar_oficio/

Folio: 201522974537470 HVXPwLobKEAfVIyszTLhegQMYJQpkt

2 de 2